

Evaluación docente y Bono de retiro: plazos que vencen este viernes 29

Dos son los plazos legales que se vencen este viernes.

Por un lado, el 29 de marzo es el último plazo para que los docentes que salieron seleccionados con el bono de retiro en febrero pasado, cumplan con renunciar a la totalidad de las horas que realizan.

En el caso de quienes tengan 65 años de edad, si no renuncian, pierden el bono de retiro.

Para las profesoras que tengan de 60 a 64 años y que hayan salido seleccionadas, tienen la opción de desistir por este año del bono, proceso que deben hacer también por escrito ante su empleador.

Por otro lado en materia de Evaluación docente, este viernes es el último plazo para presentar apelaciones individuales por los resultados de la evaluación docente.

Importante tomar los resguardos del caso para cumplir con todos los requerimientos que las normas nos imponen.

Suspenden actividades escolares para este viernes

25

El presidente metropolitano del Colegio de Profesores, Carlos Díaz Marchant informó que desde la Seremi de Educación Metropolitana “ha llegado ordinario 1335, donde da a conocer que se suspenden actividades escolares para este viernes 25 de Mayo con el objeto de llevar a cabo la reflexión en torno al marco de la buena enseñanza escolar y de educación Parvularia”.

Díaz Marchant añadió que esta medida rige “para todos los colegios de la región metropolitana: municipales y subvencionados. No es voluntario, es un decreto que rige a todas las escuelas y liceos”.

Al mismo tiempo desde la entidad gremial regional se solicitó a todos quienes tengan problemas con sus directores que puedan dar aviso y así poder intervenir.

Abajo adjuntamos el documento legal emanado desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

[Descargar \(PDF, 581KB\)](#)